



Ayuntamiento de Pradejón

05/19.- ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DEL DIA CINCO DE JUNIO DE 2.019.-

CONCEJALES:

SR.ALCALDE

DON OSCAR LEON GARCIA

SRS.CONCEJALES

DOÑA. M^a FATIMA EZQUERRO MANGADO

DOÑA SILVIA FERNANDEZ FERNANDEZ

DON LORENZO EZQUERRO EZQUERRO

DON EDUARDO CORDON GARCIA

DOÑA ELENA CORDON LOPEZ

DON MARIO IÑIGUEZ CORDON

SR.SECRETARIO :

D. CARLOS A. PASCUAL GARRIDO

EXCUSAN LA ASISTENCIA:

DON ALFONSO POUSADA CABRERO

DON ALBERTO CORDON CORDON

DOÑA CARIDAD CASTRO CORDON

DOÑA A. ELVIRA CORDON ANTOÑANZAS

En la Casa Consistorial de la Villa de Pradejón (La Rioja).

A Cinco de Junio de dos mil diecinueve.

Siendo las veintiuna horas, previa convocatoria y citación al efecto, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, DON OSCAR LEON GARCIA , se reunieron los Sres. Concejales anotados al margen, al objeto de celebrar sesión extraordinaria tratando de los asuntos que figuran en el orden del día con la debida asistencia del Secretario D. Carlos A. Pascual Garrido, y abierta la sesión, por la Presidencia, el Sr. Secretario procedió a dar lectura al Orden del Día, adoptándose a continuación los siguientes acuerdos:

1º).-APROBACION DEL BORRADOR DE LA SESION ANTERIOR CORRESPONDIENTE A LA DE 30 DE ABRIL 2019.-

Abierto el acto por la Presidencia, y por unanimidad de los presentes, se acuerda aprobar el borrador del acta de la sesión de treinta de Abril de dos mil diecinueve, y cuyo texto ya conocen los señores concejales por haberseles remitido con anterioridad, acordándose su transcripción al Libro de Actas correspondiente, una vez autorizada por el Sr. Alcalde y Sr. Secretario.

2º).-APROBACION EXPEDIENTE DE CONTRATACION QUE HA DE REGIR EL CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA GESTIÓN DE LA ESCUELA INFANTIL "LA ALEGRIA", A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO MEDIANTE PLURALIDAD DE CRITERIOS.

A la vista del expediente de contratación tramitado, en el que consta Memoria técnica y económica del servicio, informe de Secretaria, e Intervención, Resolución de la Alcaldía de Inicio, pliego de condiciones económico administrativas y de prescripciones técnicas, y a la vista del contrato que se pretende adjudicar:

Procedimiento: Abierto		Tramitación: Ordinaria		Tipo de contrato: Servicios	
Clasificación CPV: _80110000-8__		Acepta renovación: si		Revisión de precios / fórmula: No	
Acepta variantes: No		Presupuesto base de licitación:		Impuestos:	
Total: 190.000,00 €					



Ayuntamiento de Pradejón

190.000,00 €			
Valor estimado del contrato: 760.000,00		Impuestos: Total: 760.000,00	
Fecha de inicio ejecución: 01-09.2019	Fecha fin ejecución: 31.08.2021	Duración ejecución: DOS AÑOS	Duración máxima: CUATRO AÑOS
Garantía provisional: No		Garantía definitiva: 5% p.adjudica.	Garantía complementaria: No

Examinada la documentación que la acompaña, y dada cuenta por el Sr. Alcalde del contenido de dicho expediente, somete dicha a propuesta a votación, tomando la palabra D. Eduardo Cordón quien igualmente propone su aprobación a salvo de un mayor conocimiento del tema económico, dejándose constancia de la existencia de una memoria técnica en el expediente y de la que se hará entrega, por lo que visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, el Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad de los presentes ACUERDA:

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto para el servicio para la gestión de la Escuela Infantil " La Alegría", a adjudicar por procedimiento abierto, pluralidad de criterios, convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

TERCERO. Aprobar el gasto correspondiente una vez comprobada la existencia de crédito en el informe de Intervención

CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

QUINTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEXTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas.

SÉPTIMO. Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante, según se describe en los pliegos de condiciones administrativas

OCTAVO. Que se designe miembros de un comité de expertos que habrá de valorar los criterios cuya ponderación dependa de un juicio de valor y publicar su composición

3º).-ASUNTOS DE LA ALCALDIA.-

Por el Sr. Alcalde se informa de los siguientes asuntos:

Informar del comienzo de las Fiestas de la Juventud y que en comisión ya se dio cuenta de los actos, también hubo una reunión con las asociaciones posteriormente,



Ayuntamiento de Pradejón

sin que haya habido prácticamente variación , y que se va a proceder a dar publicidad de los actos.

Asimismo de que es el último Pleno de la legislatura, haciendo mención y agradecimiento a todos los concejales por su trabajo y a los dos grupos, y comunicar que el próximo día doce de Junio se celebrará el último Pleno para aprobar esta acta.

Finalmente Informar que el 15 de Junio se celebrara Pleno de Toma de Posesión, de la nueva Corporación pretendiéndose celebrar antes de mediodía, por la existencia de actos que requieren la presencia de la Corporación y finalmente manifestar la enhorabuena al partido socialista por ganar las elecciones en el gobierno regional.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde da por concluida la sesión siendo las veintidós horas, del día de la fecha, de todo lo que como Secretario, doy fe.

VºBº
EL ALCALDE,

(documento firmado electrónicamente)